

FEDERACION ESPAÑOLA DE REMO



CUENTAS ANUALES

- . Balance abreviado al 31-12-2016 y 31-12-2015**
- . Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada al 31-12-2016 y 31-12-2015**
- . Estado Abreviado de Cambios del Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015**
- . Memoria abreviada del Ejercicio 2016**

FEDERACION ESPAÑOLA DE REMO

Balance abreviado correspondiente al Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas de memoria	31/12/2016	31/12/2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.003.158,49	949.491,15
I. Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	6	1.002.946,47	949.279,13
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	212,02	212,02
B) ACTIVO CORRIENTE		416.490,04	581.287,63
II. Existencias	10	0,00	621,98
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		171.838,01	379.066,14
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	4.321,00	13.382,36
3. Otros Deudores		167.517,01	365.683,78
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.677,56	2.354,47
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	241.974,47	199.245,04
TOTAL ACTIVO		1.419.648,53	1.530.778,78
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de memoria	31/12/2016	31/12/2015
A) PATRIMONIO NETO		857.216,35	744.462,11
A-1) Fondos propios		626.820,19	577.104,03
I. Fondo social	11	428.716,86	428.716,86
III. Reservas	11	148.387,17	94.595,07
V. Resultados de ejercicio anteriores	11		-147.053,57
VII. Resultado del ejercicio	3 y 11	49.716,16	200.845,67
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	230.396,16	167.358,08
B) PASIVO NO CORRIENTE		167.463,05	351.512,50
II. Deudas a largo plazo		167.463,05	351.512,50
3. Otras deudas a largo plazo	9	167.463,05	351.512,50
C) PASIVO CORRIENTE		394.969,13	434.804,17
III. Deudas a corto plazo		37.242,31	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		357.576,82	434.804,17
1. Proveedores	9	319.977,42	383.525,41
2. Afiliados y otras entidades deportivas	9	2.292,14	25.570,50
3. Otros Acreedores		35.307,26	25.708,26
VI. Periodificaciones a corto plazo		150,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.419.648,53	1.530.778,78

FEDERACION ESPAÑOLA DE REMO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada

Correspondiente al Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2016 y 2015.

	<i>Notas de memoria</i>	31/12/2016	31/12/2015
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		260.594,42	508.463,72
a) Ingresos federativos y ventas	13.1	260.594,42	508.463,72
4. Aprovisionamientos	13.2	-67.564,52	-66.548,27
5.- Otros ingresos de explotación		1.429.829,34	1.257.325,09
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13.1	36.785,51	36.654,29
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13.1-15	1.393.043,83	1.220.670,80
6.- Gastos de personal		-400.274,90	-305.362,75
a) Sueldos, salarios y asimilados	13.2	-311.509,30	-233.910,23
b) Cargas sociales	13.2	-88.765,60	-71.452,52
7.- Otros gastos de explotación		-1.179.450,44	-1.164.850,38
a) Servicios exteriores	13.2	-307.973,63	-302.966,51
b) Tributos	13.2	-33.538,40	6.447,22
d) Otros gastos de gestión corriente	13.2	-837.938,41	-868.331,09
8. Amortización de Inmovilizado	5-6	-76.332,66	-79.643,98
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	66.961,92	67.991,99
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		31.400,00	10.750,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	13.2	31.400,00	10.750,00
12. Otros resultados	13.2	-3.501,52	-12.019,07
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		61.661,64	216.106,35
	Notas de memoria	31/12/2016	31/12/2015
13. Ingresos financieros	13.1	2,61	137,19
14. Gastos financieros	13.2	-11.918,61	-15.143,76
16. Diferencias de cambio	13.2	-28,01	-229,02
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		-11.944,01	-15.235,59
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		49.717,63	200.870,76
17. Impuesto sobre beneficios		-1,47	-25,09
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+18)		49.716,16	200.845,67
19. Operaciones Interrumpidas			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	3	49.716,16	200.845,67

FEDERACION ESPAÑOLA DE REMO

Estado Abreviado de Ingresos y Gastos reconocidos

Correspondiente al Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2016 y 2015.

(Expresado en Euros)

	Notas de memoria	31/12/2016	31/12/2015
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	49.716,16	200.845,67
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
3. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	130.000,00	93.000,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		130.000,00	93.000,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	-66.961,92	-67.991,99
IX. Efecto impositivo		0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	11	-66.961,92	-67.991,99
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		112.754,24	225.853,68

FEDERACION ESPAÑOLA DE REMO

Estado Abreviado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

Correspondiente al Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2016 y 2015. (Expresado en Euros)

º	Fondo Social		Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido					
Notas de memoria					3	15	
A. SALDO FINAL AJUSTADO, DEL AÑO 2014	0,00	428.716,86	94.595,07	-212.327,87	65.274,30	142.350,07	518.608,43
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0			0	200.845,67	25.008,01	225.853,68
II. Operaciones con socios y propietarios	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0,00	0,00	65274,3	-65.274,30	0,00	0,00
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	0,00	428.716,86	94.595,07	-147.053,57	200.845,67	167.358,08	744.462,11
Ajustes por errores			0,00		0,00	0,00	
C. SALDO, FINAL AJUSTADO DEL AÑO 2015	0,00	428.716,86	94.595,07	-147.053,57	200.845,67	167.358,08	744.462,11
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0			0	49.716,16	63.038,08	112.754,24
II. Operaciones con socios y propietarios	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0,00	53.792,10	147.053,57	-200.845,67	0,00	0,00
1. Distribución del resultado			53.792,10	147053,57	-200.845,67	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	0,00	428.716,86	148.387,17	0,00	49.716,16	230.396,16	857.216,35

MEMORIA EJERCICIO 2016

Federación Española de Remo (Memoria Abreviada)

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La Federación Española de Remo (F.E.R.), es una entidad asociativa privada con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley 10/1990 de 15 de Octubre del Deporte; por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de Diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas y por la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones; por el Real Decreto 887/2006 de 21 de Julio y por las restantes disposiciones que conforman la legislación deportiva española vigente. Esta Federación también está acogida a la Ley 49/2002 de 23 Diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; por el Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre.

La F.E.R. está integrada por 11 Federaciones y 2 Delegación de ámbito autonómico, los clubes, los deportistas, los jueces-árbitros y los técnicos que promueven, practican o contribuyen al desarrollo del deporte del remo en todas sus modalidades deportivas. (Banco Móvil o Remo Olímpico, Banco Fijo y Yolas).

La F.E.R. está afiliada a la Federación Internacional de Societes d'Aviron (F.I.S.A.), a la que representa con carácter exclusivo en el Estado Español, cumpliendo y haciendo cumplir sus Estatutos y Reglamentos, a la Coupe des Nations, como miembro de una organización de países en la celebración de una Regata Internacional para deportistas de 21 a 23 años, y a la Coupe de Jeneusse en la celebración de Regata Internacional para deportistas Juniors. Está así mismo, afiliada al Comité Olímpico Español (C.O.E.) y al Comité Olímpico Internacional (C.O.I.).

Las actividades a desarrollar por la F.E.R. dentro de su objeto social se describen en los artículos 7 y 8 de los estatutos.

La F.E.R. tiene su sede en Madrid y su domicilio social en la calle Ferraz, número 16 y su C.I.F. es el Q2878035A.

La F.E.R. se rige por los estatutos aprobados el 23 de mayo de 1993 en Asamblea General Extraordinaria y ratificados por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes en su reunión de fecha 14 de octubre de 1993, con modificación, así mismo, aprobada en fecha 18 de octubre de 1994, 8 de mayo de 2002, 10 de junio de 2004, 6 de junio de 2008, 30 de noviembre de 2010, 26 de mayo de 2014, el 30 de junio de 2015 y la última el 18 de julio de 2016.

La F.E.R. está inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes con el número 38.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Federación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 son las siguientes:

- Plan General de contabilidad, Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden de 2 de febrero de 1994.
- Código de Comercio según el RD de 22 de agosto de 1885 y sus correspondientes actualizaciones.
- Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (desarrollada por el R.D. 887/2006, de 21 de julio)
- Las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca mediante resolución el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y
- La demás legislación española que sea específicamente aplicable

b) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

c) Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables de: prudencia, empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, no compensación e importancia relativa. La Federación realiza su contabilidad de acuerdo con el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, en virtud de la Disposición Transitoria Quinta del R.D. 1514/2007 y aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. La Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden de 2 de febrero de 1994; empleando para ello un programa informático, con procesos de gestión administrativa y contable. Las cuentas anuales están expresadas en euros.

d) Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2016 se han elaborado bajo el principio contable de “empresa en funcionamiento”, siendo garante la Junta Directiva de la continuidad de la Federación.

La Federación a 31 de diciembre de 2016, tiene un fondo de maniobra positivo de 21.520,91 €.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Federación, los órganos de gobierno han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

f) Comparación de la Información

Como requiere la normativa contable, el Balance abreviado, la cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, y el Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Federación del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015.

g) Elementos recogidos en varias partidas

En las cuentas anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son las establecidas en la propia normativa contable al objeto de segregar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

h) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables.

3. APLICACION DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado que la Junta Directiva someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

<u>Bases de reparto</u>	2016	2015
Pérdidas y ganancias (después de impuestos)	49.716,16	200.845,67
Total	49.716,16	200.845,67
<u>Distribución</u>	2016	2015
A Resultados negativos ejer. anteriores	0,00	147.053,57
Reservas	49.716,16	53.792,10
Total	49.716,16	200.845,67

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que se indican, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

- Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento, no incluyendo los gastos financieros.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	<i>Porcentaje</i>
<i>Aplicaciones Informáticas</i>	<i>20%</i>

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en esta rúbrica están valoradas a su precio de adquisición, en el cual no se incluyen intereses ni diferencias de cambio. No se han llevado a cabo actualizaciones de valor ni existen partidas de inmovilizado material que figuren en el activo por una cantidad fija.

Las amortizaciones se calculan de forma lineal, en virtud de los años de vida útil estimada para los diferentes bienes, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Terrenos	0 %
- Construcciones	1,33 %
- Instalaciones deportivas	10%
- Equipos deportivos	33'33%
- Equipos especiales	33'33%
- Mobiliario y enseres	20%
- Elementos de transporte	33'33%
- Equipos para proceso de información ...	20%

No se han dotado provisiones ni se han practicado correcciones valorativas por depreciaciones temporales o definitivas de estos bienes, que no sean las correspondientes a su depreciación en función de su vida útil y que recogen las amortizaciones.

c) Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible

Al cierre de ejercicio, la Federación revisa los importes de los libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de pérdida por deterioro de valor de sus activos y si existe algún indicio, el “importe recuperable” (valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso) del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida.

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

e) Activos Financieros

Se reconocen en el Balance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. A efectos de su valoración, se distinguen los siguientes tipos de Activos Financieros:

1) Préstamos y partidas a cobrar: Corresponden a créditos, comerciales o no, originados por la Federación a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente y cuyos cobros son de cuantía determinada y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

e.1) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

e.2) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que

en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad o, no habiendo transferido ni retenido sustancialmente dichos riesgos y beneficios, se ha transferido el control del mismo.

f) Pasivos Financieros

Suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros potencialmente desfavorables. A efectos de su valoración, se distinguen los siguientes tipos de pasivos financieros:

1) Débitos y partidas a pagar: Se valorará inicialmente por su valor razonable, que será el mismo, por regla general, al precio de la transacción, es decir, que el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente la valoración será según su coste amortizado y los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

f.1) Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

g) Existencias

Se valoran por su precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan las mismas sólo se incluyen, en la parte que corresponde a la regla de prorrata, en el importe total, recuperándose la diferencia de la Hacienda Pública.

En el caso que el valor neto de las existencias fuera inferior a su precio de adquisición, cosa poco probable, en esta Federación, se procederá a efectuar las correcciones valorativas, reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

i) Subvenciones, donaciones y legados

Se contabilizan por los importes recibidos no reintegrables, se llevan a resultados las recibidas para presupuesto ordinario y las recibidas en capital se imputan al resultado del ejercicio en función de la amortización de los bienes del inmovilizado que fueran objeto de la concesión de la subvención.

j) Impuesto sobre beneficios

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

k) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Federación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, con independencia de la fecha de su pago o cobro.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan importes por bienes entregados y/o servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos los importes por descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de Balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por Intereses devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y del tipo de interés aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe neto en libros de dicho activo.

m) Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Federación tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

n) Medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente y a la emisión de gases de efecto invernadero se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la federación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con lo que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus

relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión de despido. En las cuentas anuales no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esa naturaleza.

p) Transacciones y operaciones con partes vinculadas

La Federación realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por la Junta Directiva de la Federación considerando que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimiento de esta rúbrica durante el ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Aplicaciones Informáticas	Total
COSTE		
Saldo inicial al 1-01-2015	28.822,91	28.822,91
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Saldo final al 31-12- 2015	28.822,91	28.822,91
Adiciones	-	-
Retiros	0,00	0,00
Saldo final al 31-12- 2015	28.822,91	28.822,91
AMORTIZACION		
Saldo inicial al 1-01-2015	(28.822,91)	(28.822,91)
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Traspasos	-	-
Saldo final al 31-12- 2015	(28.822,91)	(28.822,91)
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Saldo final al 31-12- 2016	(28.822,91)	(28.822,91)
VALOR NETO CONTABLE		
VNC al 31-12- 2015	0,00	0,00
VNC al 31-12- 2016	0,00	0,00

Existen elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2016 por importe de 28.822,91 € a 31 de diciembre de 2015 eran de 28.822,91 €.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante los Ejercicios 2016 y 2015, ha sido la siguiente:

Concepto	Terrenos y construcciones	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
COSTE						
Saldo inicial al 1-01-2015	928.635,09	48.423,68	27.916,08	61.219,80	1.094.519,44	2.160.714,09
Adiciones	-	-	-	-	133.000,00	133.000,00
Retiros	-	-	-	(11.406,09)	(13.599,98)	(25.006,07)
Saldo final al 31-12- 2015	928.635,09	48.423,68	27.916,08	49.813,71	1.213.919,46	2.268.708,02
Adiciones	-	2.132,52	2.563,72	-	125.303,76	130.000,00
Retiros	-	-	(5.464,53)	-	(56.657,31)	(62.121,84)
Saldo final al 31-12- 2016	928.635,09	50.556,20	25.015,27	49.813,71	1.282.565,91	2.336.586,18
AMORTIZACION						
Saldo inicial al 1-01-2015	(85.461,66)	(48.423,68)	(27.530,80)	(54.583,83)	(1.048.791,03)	(1.264.791,00)
Adiciones	(11.370,84)	-	(293,66)	(2.964,66)	(65.014,82)	(79.643,98)
Retiros	-	-	-	11.406,09	13.599,98	25.006,07
Saldo final al 31-12- 2015	(96.832,50)	(48.423,70)	(27.824,46)	(46.142,40)	(1.100.205,87)	(1.319.428,91)
Adiciones	(9.714,96)	(222,73)	(232,63)	(2.964,66)	(63.197,68)	(76.332,66)
Retiros	-	-	5.464,53	-	56.657,31	62.121,84
Saldo final al 31-12- 2016	(106.547,46)	(48.646,43)	(22.592,56)	(49.107,06)	(1.106.746,24)	(1.333.639,73)
VALOR NETO CONTABLE						
VNC al 31-12- 2015	831.802,59	(0,02)	91,62	3.671,31	113.713,59	949.279,11
VNC al 31-12- 2016	822.087,63	1.909,77	2.422,71	706,65	175.819,67	1.002.946,45

Las bajas de inmovilizado material producidas en el ejercicio 2016 se deben a la baja del inmovilizado en desuso, los cuales se encontraban totalmente amortizados, obteniendo unos beneficios de venta por importe de 31.400,00 €.

En el ejercicio 2015 hubo una inversión de 40.000,00 €, para el campo de regatas de Legutiano, que fue amortizada totalmente en el ejercicio, por ser un bien no propio de es FER y que consta en el inmovilizado de la FER.

La totalidad de los bienes incluidos en el inmovilizado material se encuentran afectos directamente a la explotación, no han sido objeto de actualizaciones de valor, y no han sido cedidos en uso o en precario a las federaciones territoriales.

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

Existen elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, cuyo detalle es el siguiente:

	2016	2015
Instalaciones y Equipos Técnicos	992.880,89	1.009.538,22
Otras instalaciones y Mobiliario	62.393,24	62.393,26
Equipos para procesos de Información	22.451,55	27.112,06
Elementos de transporte	40.919,72	40.919,72
Otro Inmovilizado	1.305,66	802,00
TOTAL	1.119.951,06	1.140.765,26

Las inversiones realizadas en esta rúbrica durante los sucesivos ejercicios lo han sido con fondos provenientes de subvenciones del Consejo Superior de Deportes y con otros fondos gestionados por la propia Federación.

Las subvenciones recibidas y las aplicaciones transferidas al resultado del ejercicio se detallan en la nota 15 de esta Memoria.

No existen compromisos en firme de venta de activos inmovilizados al cierre del Ejercicio.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen la Junta Directiva de la Federación, no existen problemas de deterioro para el resto de elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

La política de la Federación es la de contratar pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que están sujetos los distintos bienes de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la Junta Directiva estima que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir los riesgos dimanantes de la actividad.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Esta Federación tiene unos arrendamientos operativos a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, por importe de 27.420,59 euros y 24.240,35 euros, correspondientes al alquiler de la Sede Federativa en la calle Ferraz, embarcaciones para competiciones internacional y renting de centralita.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a largo y corto plazo al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			
	Créditos, derivados y Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015
	Préstamos y partidas a cobrar	212,02	212,02	212,02
Total	212,02	212,02	212,02	212,02
	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	Créditos, derivados y Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015
	Préstamos y partidas a cobrar	140.749,97	375.178,97	140.749,97
Efectivo y otros activos líquidos	241.974,47	199.245,04	241.974,47	199.245,04
Total	382.724,44	574.424,01	382.724,44	574.424,01

Los importes de estas categorías de activos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de la siguiente forma:

	Créditos, derivados y Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015
Activos financieros no corrientes				
Fianzas a largo plazo	212,02	212,02	212,02	212,02
TOTAL	212,02	212,02	212,02	212,02
Activos financieros corrientes				
Federaciones Territoriales	4.321,00	9.980,03	4.321,00	9.980,03
Clubes y asociaciones deportivas	0,00	3.402,33	0,00	3.402,33
Deudores Varios	136.428,97	361.796,61	136.428,97	361.796,61
Bancos	241.976,28	198.724,00	241.976,28	198.724,00
Caja	-1,81	521,04	-1,81	521,04
TOTAL	382.724,44	574.424,01	382.724,44	574.424,01

En el concepto de Fianzas constituidas a largo plazo al 31 de diciembre de 2016, se recoge la cantidad de 200 euros en concepto de contratos de suministros de la oficina de Banyoles y la fianza por el contrato de suministro de agua del Hangar de Banyoles por importe de 12,02 a favor de Prodaisa.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de deudores no presenta correcciones por deterioro de valor.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a largo y corto plazo al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Derivados y partidas a pagar	-	-	167.463,05	351.512,50	167.463,05	351.512,50
Total	-	-	167.463,05	351.512,50	167.463,05	351.512,50

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Derivados y partidas a pagar	0,00	0,00	359.511,23	409.635,91	359.511,23	409.635,91
Total	0,00	0,00	359.511,23	409.635,91	359.511,23	409.635,91

Los importes de estas categorías de pasivos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo con el Consejo Superior de Deportes	-	-	165.950,55	350.000,00	165.950,55	350.000,00
Fianzas recibidas l/p			1.512,50	1.512,50	1.512,50	1.512,50
TOTAL	-	-	167.463,05	351.512,50	167.463,05	351.512,50
Pasivos financieros corrientes						
Federaciones autonómicas	-	-	0,00	25.570,50	0,00	25.570,50
Clubes y asociaciones deportivas	-	-	2.292,14	0,00	2.292,14	0,00
Proveedores y acreedores	-	-	319.977,42	383.525,41	319.977,42	383.525,41
Remuneraciones pendientes de pago	-	-	-0,64	540,00	-0,64	540,00
Deudas corto plazo Consejo Superior de Deportes	-	-	37.242,31	0,00	37.242,31	0,00
Total	0,00	0,00	359.511,23	409.635,91	359.511,23	409.635,91

Esta Federación ha contraído deuda por un préstamo recibido del Consejo Superior de Deportes, para saneamiento financiero, por importe de 350.000,00 Euros, a pagar en 5 años, un interés de 4,283 % anual y una carencia de devolución hasta el 31 de diciembre de 2016, teniendo que realizar los ingresos a favor del mencionado organismo, por importes únicos anuales, mediante transferencia bancaria. Este crédito ha sido formalizado mediante contrato firmado por ambas partes con fecha 22 de octubre de 2013.

ANUALIDADES	INTERES	CAPITAL	CUOTA TOTAL
01/07/2014	8.119,87	0,00	8.119,87
01/07/2015	14.990,52	0,00	14.990,52
01/07/2016	14.990,52	0,00	14.990,52
01/07/2017	12.595,89	64.145,88	76.741,76
01/07/2018	9.793,90	66.947,86	76.741,76
01/07/2019	6.869,60	69.872,17	76.741,16
01/07/2020	3.817,50	72.924,26	76.741,76
01/07/2021	632,12	76.109,83	76.741,95

En el ejercicio 2016 la Federación ha procedido a cancelar capital del préstamo contraído con el Consejo Superior de Deporte en el año 2013, por el importe concedido por la Liga de Fútbol Profesional, para tal fin y según se reflejó en el cierre del ejercicio pasado presentado y aprobado por la Asamblea. La cantidad anticipada asciende a 146.807,14 € (Ciento cuarenta y seis mil ochocientos siete con catorce euros). Esto hace que la tabla de amortización de préstamo, pasé a ser la siguiente:

ANUALIDADES	INTERES	CAPITAL	CUOTA TOTAL
01/07/2016	11.843,58	0,00	11.843,58
01/07/2017	7.971,22	37.242,31	45.214,03
01/07/2018	6.346,11	38.867,92	45.214,03
01/07/2019	4.649,53	40.564,49	45.214,03
01/07/2020	2.878,91	42.335,12	45.214,03
01/07/2021	1.031,00	44.183,03	45.214,03

La Federación no ha dispuesto de póliza de crédito alguna, durante el ejercicio 2016.

La Federación tiene constituida al 31 de diciembre del 2016 y 2015, una Fianza a largo plazo por el alquiler de parte del Hangar de Banyoles, de 2 mensualidades por importe de 1.512,50 €, según contrato firmado con fecha 12 de febrero de 2013 y efectos del mismo desde el 1 de mayo de 2013.

Dentro de los pasivos financieros no hay deudas con garantía real ni deudas con entidades de crédito a corto ni largo plazo.

10. EXISTENCIAS

El detalle del siguiente epígrafe es el siguiente (en euros):

	2016	2015
Anticipos a proveedores	0,00	621,98
TOTALES	0,00	621,98

11. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Resultado Negativo de Ejer. Ant.	Excedente (deficit) del ejercicio	Subvencion, donaciones y legados recibidos	TOTAL
Saldo final del año 2014	428.716,86	0,00	94.595,07	(212.327,87)	65.274,30	142.350,07	518.608,43
Ajuste por errores							
Saldo final ajustado del año 2014	428.716,86	0,00	94.595,07	(212.327,87)	65.274,30	142.350,07	518.608,43
Total ingresos y gastos reconocidos					200.845,67	25.008,01	225.853,68
Otras variaciones Patrimonio Neto							
Distribución resultado				65.274,30	(65.274,30)		
Saldo final del año 2015	428.716,86	0,00	94.595,07	(147.053,57)	200.845,67	167.358,08	744.462,11
Ajuste por errores							
Saldo final ajustado del año 2015	428.716,86	0,00	94.595,07	(147.053,57)	200.845,67	167.358,08	744.462,11
Total ingresos y gastos reconocidos					49.716,16	63.038,08	112.754,24
Otras variaciones Patrimonio Neto							
Distribución resultado				200.845,67	(200.845,67)		
Saldo final del año 2016	428.716,86	0,00	94.595,07	53.792,10	49.716,16	230.396,16	857.216,35

12. SITUACION FISCAL

El detalle de la situación fiscal de la Federación a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	2016	2015	2016	2015
Corriente:				
Hacienda Pública, Retenciones y pagos a cuenta		0,21		16.907,21
Consejo Superior de Deportes, por subvenciones		0,00	1.420,69	340,00
Otros Organismos Oficiales deudores	7.559,72	2.900,00	1.133,24	
Organismos de la Seguridad Social		805,50	11.479,84	
Hacienda Pública, por IVA Sop.				
Hacienda Pública, por IVA	22.596,21	0,00		8.726,55
Hacienda Pública por devolución de impuestos	931,90	986,96		
TOTALES	31.087,83	4.692,67	14.033,77	25.973,76
No Corriente:				
TOTALES	0	0	0,00	0

La Federación presenta anualmente, una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades, en base a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo, las actividades que realiza la Federación están exentas a efectos del Impuesto sobre Sociedades, salvo los gastos no deducibles.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2016, la Federación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. INGRESOS

- El desglose de la cuenta de “Ingresos federativos y ventas” al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	2016	2015
Licencias	89.977,00	65.096,00
Cuotas de Clubes	19.350,00	20.046,00
Por actividades docentes	0,00	0,00
Publicidad	9.757,27	159.113,13
ADO	123.000,00	236.350,00
ADOP	1.187,19	1.810,00
Ingresos por participaciones en actividades deport.	11.207,52	20.050,32
Otros ingresos	5.820,51	5.998,27
Ingresos federativos y ventas	260.299,49	508.463,72

- El desglose de la cuenta de “Otros ingresos de explotación” al 31 de diciembre 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	2016	2015
Ingresos arrendatarios	7.500,00	7.500,00
Ingresos por colaboraciones	29.285,51	29.154,29
Ingresos accesorios	36.785,51	36.654,29
Subvenciones		
Subveccion COE	6.082,32	2.900,00
Subvenciones ordinarias CSD	1.370.155,81	1.206.770,80
Otras Subvenciones	16.805,70	11.000,00
Subvenciones	1.393.043,83	1.220.670,80
Otros ingresos de explotación	1.429.829,34	1.257.325,09

Las subvenciones del C.S.D. o cualquier otra entidad son aplicadas a su destino específico. En el caso del C.S.D., según el presupuesto.

Todas las subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas. (Ver nota 15)

- El desglose de la cuenta de “Deterioro y resultados por enajenación” al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	2016	2015
Beneficios procedentes del inmovilizado material	31.400,00	10.750,00

- El desglose de la cuenta de “Ingresos extraordinarios” al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	2016	2015
Ingresos excepcionales	7.114,92	1.121,70

- El desglose de la cuenta de “Ingresos financieros” al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	2016	2015
Otros Ingresos financieros	2,61	137,19

13.2. GASTOS

- El desglose de la cuenta de “Aprovisionamientos” al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	2016	2015
Compra de material deportivo	33.620,90	32.242,48
Compra de otros aprovisionamientos	33.943,62	34.305,79
Consumos de mercaderías	67.564,52	66.548,27

- El desglose de la cuenta de “Cargas sociales” al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	2016	2015
Seguridad social a cargo de la empresa	88.519,72	71.200,76
Otros gastos sociales	245,88	251,76
Cargas Sociales	88.765,60	71.452,52

- El detalle de “Gastos de Personal” y otros gastos relacionados con personal al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

CONCEPTOS	Sueldos y Salarios	Seguridad Social Cta FER	Indemnizaciones	Trabajos y Servicios Externos	Becas y Ayudas	Gestión Presidencial (viajes y repr.)	TOTALES
Ejercicio 2016							
Personal Directivo	44.549,92	14.024,19	10976,46			11.965,65	81.516,22
Personal Administr.	125.403,90	36.791,82	10.885,65			5.864,49	178.945,86
Técnicos contratad.	119.693,37	37.703,71		36.695,55			194.092,63
Técnicos/Colab					666,89		666,89
Deportistas					233.841,02		233.841,02
TOTALES 2016	289.647,19	88.519,72	21.862,11	36.695,55	234.507,91	17.830,14	689.062,62
Ejercicio 2015							
Personal Directivo	45.135,00	14.041,80				8.881,41	68.058,21
Personal Administr.	110.019,21	32.216,71				4.933,90	147.169,82
Técnicos contratad.	78.756,02	24.942,25		69.526,70			173.224,97
Técnicos/Colab					1.177,93		1.177,93
Deportistas					302.375,01		302.375,01
TOTALES 2015	233.910,23	71.200,76	0,00	69.526,70	303.552,94	13.815,31	692.005,94

- El desglose de la cuenta de “Otros gastos de explotación” del ejercicio 2016 y 2015 han sido el siguiente:

	2016	2014
Sevicios Exteriores		
Arrendamientos	27.420,59	24.240,35
Reparaciones y mantenimiento	37.506,17	63.901,13
Servicios profesionales	133.230,07	142.700,00
Transportes	2.582,32	0,00
Primas de seguros	9.133,85	8.920,06
Servicios bancarios y similares	95,00	123,66
Relaciones públicas	830,25	737,30
Suministros	5.027,77	5.263,41
Material de oficina	4.251,15	2.518,71
Libros y suscripciones	854,41	0,00
Comunicaciones	8.473,36	6.323,38
Gastos Viajesfederativos	5.864,49	4.933,90
Gastos Viajes, Asambleas	72.704,20	43.158,15
Juridico y Contencioso	0,00	146,46
Servicios Exteriores	307.973,63	302.966,51
Tributos		
Otros Tributos	5.642,98	4.948,58
Ajustes Imposición indirecta	27.895,42	-11.395,80
Tributos	33.538,40	-6.447,22
Otros gastos de gestión corriente		
Ayuda desplaz. Clubes Yolas	1.800,00	0,00
Becas, Ayudas, Premios etc	234.507,91	303.552,94
Desplazamientos actividades deportivas	597.563,76	558.574,04
Cuota afiliacion Organismos Internacionales	2.646,05	1.990,97
Reintegro Subvenciones ejer.corriente MyD	1.420,69	4.213,14
Otros gastos de gestión corriente	837.938,41	868.331,09
Intereses con entidades vinculadas	11.843,58	14.990,52
Gastos Financieros	75,03	153,24
Diferencias de cambio	28,01	229,02
Gastos financieros	11.946,62	15.372,78
Gastos excepcionales	10.616,44	13.252,97
Impuesto Sobre Beneficidos	1,47	25,09
Otros gastos de explotación	1.202.014,97	1.193.501,22

14. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

No se presentan partes vinculadas en la Federación dado que los Clubes y Federaciones Territoriales con las que mantiene relación, son entidades jurídicas independientes en las que no se ejerce ni se tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos el control; así mismo no se ejerce una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y de explotación. La única obligación por parte de los clubes y Federaciones Territoriales es la de acatar las normas dictadas por la Federación Española de Remo en aspectos deportivos de carácter nacional.

No obstante lo anterior, a continuación se indica las transacciones globales con las Federaciones Territoriales y Clubes, así como el saldo de los mismos a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

TRANSACCIONES GLOBALES

GASTOS	2016	2015
Federaciones Territoriales		
TOTAL	0,00	0,00
Clubes		
Ayudas y Subvenciones	1.800,00	0,00
TOTAL	1.800,00	0,00

INGRESOS	2016	2015
Federaciones Territoriales		
Licencias	53.772,00	34.130,00
Cuotas	3.300,00	0,00
Otros ingresos	230,00	0,00
Clubes		
Cuotas	16.050,00	12.696,00
Licencias	36.205,00	36.440,00
Otros Ingresos	2.057,00	2.858,02
TOTAL	111.614,00	86.124,02

SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Federaciones Territoriales	2016	2015
Saldo Deudor		
F.Asturiana de Remo	1.800,00	2.850,03
F.Cantabra de Remo	2.536,00	0,00
F.Vasca de Remo	-15,00	0,00
F. Catalana de Remo	0,00	7.130,00
TOTAL	4.321,00	9.980,03

Saldo Acreedor

F.Cantabra de Remo	0,00	3.242,59
F.Catalana de Remo	0,00	22.327,91
F. Valenciana de Remo	0,00	0,00
TOTAL	0,00	25.570,50

Clubes	2016	2015
Saldo Deudor		
C.R. Guadalquivir	0,00	1.000,00
R.C.N. Torrevieja	0,00	352,33
C.Os Nabater do Flumen	0,00	2.050,00
TOTAL	0,00	3.402,33

Saldo Acreedor

Real Club Mediterraneo	292,13	
Club Natacio Banyoles	2.000,00	0,00
TOTAL	2.292,13	0,00

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de explotación recibidas por la Federación Española son las que se detallan a continuación:

SUBVENCIONES RECIBIDAS C.S.D.

CONCEPTO	GTO.	-OP-	FECHA	LIBRADO
336A 483	Ordinaria	1330	10/05/2016	1.226.605,76
336A 483	Activ. Y Func. CEAR	1325	10/05/2016	110.059,03
336A 781	Inversiones	1326	10/05/2016	130.000,00
322K 484	PNTD	1324	11/05/016	25.500,00
336A 483	Mujer y Deporte	2312	29/08/2016	7.991,02
TOTAL SUBVENCION C.S.D.				1.500.155,81
Subvenciones en capital				130.000,00
Subvenciones de Explotación				1.370.155,81

OTRAS SUBVENCIONES

CONCEPTO	LIBRADO
COE, Seminario Técnicos	3.500,00
COE, JJOO	2.582,32
Laboratorios Uriach, Desarrollo Deportistas 4-	2.000,00
Mercasa, Cto. España Alev,Infantil y Cadete	3.000,00
VECI, Ayuda Regata Internaciona Piedilucco	960,00
Consorsí Esportiu L'Estany	6.000,00
Fundacion Trinidad Alfonso, Ayuda Yolas	4.018,30
Patronato Turismo Diputacion Alicante	827,40
TOTAL OTRAS SUBVENCIONES	22.888,02

El detalle de las subvenciones en capital recibidas, teniendo en cuenta año de concesión, importe y aplicación es el siguiente:

Importe Subvención	Año Concesión	Aplicado para	Aplicación a resultados		Valor neto
			Acumulada	En el año	
54.378,19	2001	Local Banyoles	5.068,81	344,22	49.309,38
54.378,19		TOTAL EJERCICIO 2001	5.068,81	344,22	49.309,38
503,66	2011	Camara Nikon D3100	503,66	33,58	0,00
347,48	2011	Fax Laser Canon L-140	347,48	23,15	0,00
456,54	2011	2 Impresoras HP Officejet H470	456,54	68,47	0,00
62.809,30		TOTAL EJERCICIO 2011	62.809,30	125,20	0,00
8.893,99	2014	Remolque RNS/9800	8.187,34	2.964,66	706,65
10.000,00	2014	Campo de Regatas	9.851,86	3.333,33	148,14
5.434,25	2014	4 Remos Sc. PR Ul-4 Rem.Skinny	4.996,50	1.811,42	437,75
2.136,44	2014	8 Remos Punta/6 Remos Smoothi	2.025,67	712,15	110,77
7.335,61	2014	2- Filippi Italia S	6.744,70	2.445,20	590,91
16.199,71	2014	2x Filippi lt. S-Aliante Carbono	14.894,74	5.399,90	1.304,97
15.000,00	2014	2x Filippi lt. S-Pot.Carbono Ala Al	10.027,79	5.000,00	4.972,21
40.000,00	2014	Campo de Regatas legutiano	40.000,00	0,00	0,00
105.000,00		TOTAL EJERCICIO 2014	96.728,60	21.666,66	8.271,40
22.111,04	2015	4 Skiff Filippi Itaia S	8.066,43	7.370,35	14.044,61
19.994,70	2015	1 cuatro sin Filippi pesado	7.442,47	6.664,90	12.552,23
19.994,70	2015	1 cuatro sin Filippi ligero	7.442,47	6.664,90	12.552,23
5.434,02	2015	3 remos Scull y 6 remos Punta	2.545,94	1.811,34	2.888,08
3.010,60	2015	6 Remos Skinny	1.098,31	1.003,53	1.912,29
12.392,53	2015	Material Gimnasio Sevilla-CEAR	6.150,37	4.130,84	6.242,16
2.590,09	2015	Material Gimnasio Sevilla-CEAR	1.036,04	863,36	1.554,05
1.755,49	2015	Bancos Dorsales Gimnasio-CEAR	685,94	585,16	1.069,55
2.031,84	2015	4 Slide-Gimnasio Sevilla-CEAR	767,58	677,28	1.264,26
3.684,99	2015	Material Gimnasio Sevilla-CEAR	1.351,16	1.228,33	2.333,83
93.000,00		TOTAL EJERCICIO 2015	36.586,71	30.999,99	56.413,29
9.741,02	2016	Skiff Filippi lt.S72-75 Kg port.Alian	892,93	892,93	8.848,09
6.530,51	2016	Skiff filippi lta S F47-Pesado 85-90	193,50	193,50	6.337,01
6.530,50	2016	Skiff filippi lta S F47-Pesado 85-90	193,50	193,50	6.337,00
12.038,03	2016	2- Filippi Italia S	2.329,58	2.329,58	9.708,45
13.526,83	2016	2- Filippi Italia S 72-75 Kg Ala Car	1.239,96	1.239,96	12.286,87
15.632,42	2016	2x Filippi Iralia S 60 Kg Port. Alian	1.432,97	1.432,97	14.199,45
9.264,60	2016	2x Filippi S Pesado Pirtante Aliant	849,26	849,26	8.415,34
2.935,09	2016	6 Remos Punta Skinny Medium	269,05	269,05	2.666,04
978,36	2016	2 Remos Punta Skinny Soft	89,68	89,68	888,68
2.790,41	2016	4 Remos Scull Medium RR	255,79	255,79	2.534,62
9.570,85	2016	10 Remoergometros Concept2,Ne	1.036,84	1.036,84	8.534,01
7.110,00	2016	4 Remoergometros RP3 Rowing	592,50	592,50	6.517,50
2.126,12	2016	Suelo de Goma del Gimnasio	521,69	521,69	1.604,43
7.870,99	2016	Acondicionamiento Sala Fisioterap	1.625,21	1.625,21	6.245,78
2.666,15	2016	Rotulos Gimnasio Casetas	459,17	459,17	2.206,98
977,93	2016	Aire Acondicionado gimnasio	213,70	213,70	764,23
1.092,11	2016	Barra Hex y Afw, Soportes y Disco	191,12	191,12	900,99
2.940,95	2016	Acondicionamiento sala descanso	501,05	501,05	2.439,90
561,92	2016	Acondicionamiento sala fisioterapi	95,73	95,73	466,19
699,99	2016	Aire Acondicionado sala fisioterapi	116,67	116,67	583,33
1.105,97	2016	Cox Box 8+	162,82	162,82	943,15
4.398,26	2016	Telemetria 2-	101,81	101,81	4.296,45
4.214,75	2016	Telemetria 1x	97,56	97,56	4.117,19
2.132,52	2016	Sala Descanso Gimnasio	222,73	222,73	1.909,79
1.200,18	2016	Servidor HPE Proliant ML110	66,01	66,01	1.134,17
736,02	2016	Ordenador HP ProDesk 490	40,48	40,48	695,54
627,52	2016	Ordenador HP ProDesk 490	34,51	34,51	593,01
130.000,00		TOTAL EJERCICIO 2016	13.825,82	13.825,82	116.174,18

En resumen:

	2016	2015
- Subvenciones traspasadas al ejercicio	66.961,92	67.991,99
- Subvenciones en capital pendientes de distribuir en varios ejercicios	230.396,16	167.358,08

La Federación cumple con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (desarrollada por el R.D. 887/2006, de 21 de julio) y concretamente con lo establecido en sus artículos 13 y 30, relativos a los requisitos para obtener la condición de beneficios o entidad colaboradora y a la justificación de sujeciones públicas.

16. INFORMACION SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Federación no ha incurrido en gastos por actividades medioambientales ni emisión de gases de efecto invernadero, ni se han realizado inversiones ni recibido subvenciones por este concepto.

La Junta Directiva de la Federación considera que no existen contingencias en materia medioambiental ni emisión de gases de efecto invernadero, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental.

17. OTRA INFORMACION

El número medio de trabajadores durante el ejercicio 2016 y 2015, ha sido de 12 personas. De estos 4 son mujeres y 8 hombres. Su distribución es la siguiente:

- Personal administrativo : 4
- Personal técnico : 7
- Otro Personal: 1

4 personas son fijas y 8 temporal. La Federación no tiene contratado ningún empleado con discapacidad.

Las retribuciones y gastos devengados por los miembros de la Junta Directiva en el ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Sueldo Presidente	45.135,00	45.135,00
Viajes Presidente	11.965,65	8.881,41
Junta Directiva	4.051,18	1.816,68
Reunion Federacion Autonomicas	0,00	1.830,21
Comision Delegada	0,00	0,00
TOTALES	61.151,83	57.663,30

- No se han concedido créditos o anticipos a los Órganos Federativos por ningún concepto.

- No existen obligaciones por pensiones y otros seguros.
- La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código del Buen Gobierno y no es conocedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.
- No se presentan hechos significativos posteriores que debieran ser reflejados en las presentes cuentas anuales ocurridos desde la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación.
- El importe de gastos reflejado en Junta Directiva, corresponde únicamente a gastos de viajes, no cobrando esta, retribución alguna por el desempeño de sus funciones.

- Auditoría y otros servicios prestados por auditores de cuentas

Esta Federación pasa una auditoría al año concertada por el Consejo Superior de Deportes, a la que se le facilita toda información y datos que solicitan y que es abonada directamente por este Organismo. No realizamos ninguna auditoría más.

17.1. CONCILIACION DEL RESULTADO CONTABLE AL 31/12/2016

	2016	2015
Resultado contable del Ejercicio	49.716,16	200.845,67
MAS:		
Amortización inmovilizado	76.332,66	79.643,98
MENOS:		
Beneficio Venta Inmovilizado material	31.400,00	10.750,00
Subvenciones transferidas al resultado	66.961,92	67.991,99
Ajuste Fondos Propios	-	-
Reuhrsos procedentes de las operaciones	27.686,90	201.747,66

17.2. BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

17.2.1. Cumplimiento de la legalidad

El presupuesto se ha liquidado de acuerdo a las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

17.2.2. Criterios y método contable para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de la Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante la aplicación informática facilitada por

el CSD, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no solo el registro del Presupuesto aprobado sino también el Informe constante del seguimiento del mismo, por Programas y Objetivos, remitiendo este informe al CSD semestralmente para su intervención.

17.2.3. Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario, son los siguientes:

- Resultado Presupuestario

MAS

Transacciones económicas que no están registradas en el Balance Presupuestario por tener duración plurianual.

MENOS

Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

- Resultado Contable

17.2.4. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida

La Federación sometió a la aprobación de la Comisión Delegada y posteriormente de la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de febrero de 2008 el presupuesto económico para dicho ejercicio, que ya se había presentado al CSD, provisionalmente, y mantenido una reunión de trabajo, para la aceptación del mismo, con los servicios autorizados del CSD. La Asamblea General aprobó el presupuesto, facultando a la Junta Directiva, para que realizase los trabajos necesarios ante el CSD, para la definitiva aprobación del mismo. Posteriormente, con la intervención de la Comisión Delegada, se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones extraordinarias concedidas, enviando las correcciones al CSD para su aprobación, siendo éste, ya modificado, objeto de presentación en la liquidación final del seguimiento.

17.3. CONCILIACION DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

		2016	2015
Resultado Contable:		49.716,16	200.845,67
MENOS:			
	Conceptos y partidad consideradas como gastos presupuestarios		
	1.Inversiones en Activo	130.000,00	133.000,00
	2.Subvenciones transferidas al resultado	66.961,92	67.991,99
MAS:			
	Conceptos de gastos que no supone pago inmediato a los efectos del presupuesto		
	1.Amortizaciones inmovilizado	76.332,66	79.643,98
	2.Subvenciones en capital	130.000,00	93.000,00
Liquidación del presupuesto - Beneficio		59.086,90	172.497,66

17.4. LIQUIDACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

CUENTA	IMPORTE	%	NOTA	IMPORTE EXENTO	IMPORTE NO EXENTO
1. Ingresos de la entidad por actividad propia:	1.703.272,21	94,84		1.703.272,21	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	109.327,00	6,09	13.1	109.327,00	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y coladoradores	133.939,46	7,46	13.1	133.939,46	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	1.460.005,75	81,30	13.1	1.460.005,75	
2. Ventas y ot ingresos ordinarios activ.mercantil	17.327,96	0,96		17.327,96	
a) Actividades docentes	0,00			0,00	
b) Ingresos actividades deportivas	11.507,52	197,71	13.1	11.507,52	
c) Otros ingresos	5.820,44	0,32	13.1	5.820,44	
3. Otros Ingresos	36.785,51	2,05	13.1	36.785,51	
4. Ingresos Financieros	2,61	0,00	13.1	2,61	
5. Ingresos excepcionales y de ejercicios anteriores	38.514,92	2,14	13.1	38.514,92	
TOTAL INGRESOS	1.795.903,21	100,00		1.795.903,21	0,00
Ayudas monetarias y otros (Subg. 65)	837.938,41	47,99	13.2	837.938,41	
Aprovisionamientos	67.564,52	3,87	13.2	67.564,52	
Gastos de personal	400.274,90	22,92	13.2	400.274,90	
Dotaciones para amortizaciones	76.332,66	4,37	13.2	76.332,66	
Otros gastos	341.512,03	19,56	13.2	341.512,03	
Variaciones de las provisiones de la actividad	0,00	0,00	13.2	0,00	
Gastos financieros y asimilados	11.946,62	0,68	13.2	11.946,62	
Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,00	0,00	13.2	0,00	
Gastos excepcionales y de otros ejercicios	10.616,44	0,61	13.2	10.015,44	601,00
Impuesto sobre Beneficios	1,47	0,00	13.2	1,47	
TOTAL GASTOS	1.746.187,05	100,00		1.745.586,05	601,00
RESULTADO	49.716,16			50.317,16	-601,00

17.5. OTRA INFORMACION EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

En cumplimiento del artículo 3 del RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa:

- a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades. Todas las rentas se encuentran exentas.
- b) Identificación de los ingresos y gastos, correspondientes a cada proyecto o actividad realizados. Se adjuntan cuadros resumen de la "Liquidación de presupuesto de Ingresos y Gastos".
- c) Participación en sociedades mercantiles. La Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.
- d) Retribuciones, percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social

y su número de identificación fiscal. No procede ya que la Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

- e) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación. La Federación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio.
- f) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación. No existen.
- g) Previsión estatutaria en caso de disolución. Los Estatutos de la Federación indican que en caso de disolución, su patrimonio neto, si lo hubiera se aplicará a la realización de actividades análogas, determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.

18. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2016	2015
	Días	Días
PMPP (días) de pago	63,29	40,47

Información según resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas publicada en el BOE el 4 de febrero de 2016.

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido más acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

Madrid a 31 de marzo de 2017

El Presidente
Luis Miguel Oliver Cañadas

El Jefe Financiero
Alma M^a Morenilla Cimas